

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO
COTINPA CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN LATACUNGA EL 27 DE ABRIL DE 2013.

En la Ciudad de Latacunga, a los veintisiete días del mes de abril de 2013, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 17:00 horas la Presidencia del señor **William Arturo Chacón Quinteros** y con la presencia de los socios de la compañía señores: **Herederos del señor Telmo Arturo Chacón Chacón**, debidamente representados por el señor **Marcos Paul Chacón Quinteros**, conforme consta del documento que se agrega al expediente como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Franklin Marcelo Chacón Quinteros**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Peter Raimondy Cruz Olmedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Segundo Gervacio Tipanhuasa**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Wilson Armando Lasha Calvopiña**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Williams Rodrigo Mena Enriquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Milton Genovany Herrera Molina**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Hugo Fabián Olmedo Albuja**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Jorge Modesto Olmedo Albuja**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Gabriel Heriberto Sevilla Calsatasig**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; **Milton Xavier Veintimilla Osorio**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la presente Junta el señor **Peter Cruz Olmedo**, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía. Al efecto el señor Secretario, procede a verificar el quórum e informa a los socios que se encuentra representado el ochenta y cuatro punto sesenta y uno (84.61%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Seguidamente el señor Presidente, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora, de circulación en la ciudad de Latacunga, el 16 de abril de 2013, pagina A8, cuyo texto es el que sigue a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO
COTINPA CIA. LTDA.**

De conformidad con la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., se convoca a los señores Socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día Sábado 27 de Abril de 2013, a las 17H50, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Marco Antonio Subia No. 11-31 entre Río Illuquí y Río Coangos, de la ciudad de Latacunga, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.

El informe de Gerente General, balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico 2012, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía.

Latacunga, 16 de abril de 2013

PETER RAIMONDY CRUZ OLMEDO
GERENTE GENERAL

Con estos antecedentes el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y esta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado y una vez que ha hecho su exposición es señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, y luego del comentario pertinente, éste es aprobado en su totalidad, y por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

A continuación se concede la palabra a la señora Patricia de Lozada Contadora de la empresa, quien hace una exposición respecto de las cuentas de la compañía.

Luego del comentario pertinente se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a la cuenta "Utilidades Acreditadas" la utilidad generada en el ejercicio económico 2012; luego de decretar la utilidad en su totalidad, los valores correspondientes a utilidades de los administradores, e ingresar a la Renta.

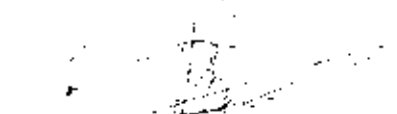
El señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

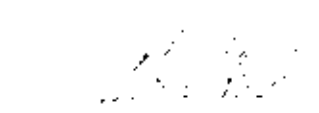
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

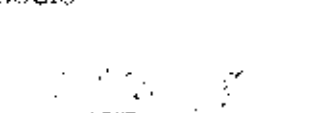
Se levanta la sesión a las 19H22.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario, que certifica, en el lugar y fecha indicada.


WILLIAM ARTURO CHACON Q.
PRESIDENTE

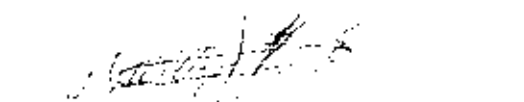

PETER R CRUZ OLMEDO.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
SOCIO


FRANKLIN MARCELO CHACON Q.
SOCIO

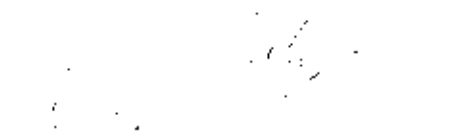

SEGUNDO GERVACIO TIPANLUISA.
SOCIO



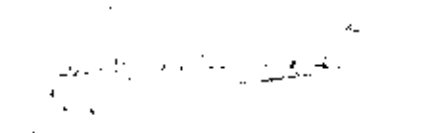
WILSON ARMANDO LLASHA C.
SOCIO



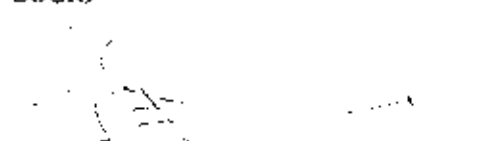
WILLIAMS RODRIGO MENA ENRIQUEZ.
SOCIO



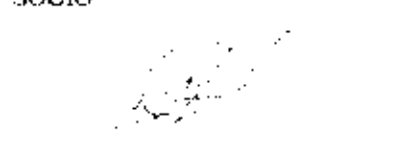
MILTON GEOVANNY HERRERA M.
SOCIO



HUGO FABIAN OLMEDO ALBUJA
SOCIO



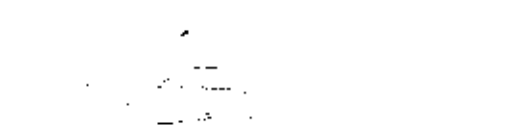
JORGE MODESTO OLMEDO ALBUJA
SOCIO



GABRIEL HERIBERTO SEVILLA
SOCIO



MILTON XAVIER VEINTIMILLA O.
SOCIO



HEREDEROS DE SR. TELMO CHACON
Representados por Marco Paul Chacón Q.
SOCIOS